ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 16H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Porto Fino, calle Principal, solar 40 manzana 232, los accionistas a saber: señores Bolívar Antonio Peña Ron, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Ariana Maily Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en cumplimiento a convocatoria efectuada por el Gerente General a Junta General Ordinaria amparado en el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Artículo Diecinueve, Capitulo Cuarto del Estatuto de Constitución, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y aprobar los informes de Comisario y Gerente sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

La Junta es presidida por el Presidente de la compañía Sra. Ariana Peña Sánchez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quince, Capitulo Cuarto del estatuto, actuando como Secretario el Sr. Bolívar Antonio Peña Ron – Gerente General.

QUORUM Y ASISTENCIA:

El Presidente inicia su intervención confirmando que la sesión cuenta con el quorum reglamentario que representa la totalidad del capital social suscrito de la compañía (800 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), y haciendo firmar los asistentes el acta bajo sanción de nulidad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañía y Artículo Diecisiete del Capítulo Cuarto del estatuto, como constancia de aceptación de los puntos a tratar; agradece de antemano a los señores accionistas por su concurrencia a esta sesión ordinaria, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificación por los señores accionistas.

1. **Conocer y aprobar los informes Comisario y económico sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019**

El Presidente solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre la veracidad de las cifras de los Estados Financieros del periodo 2019, el mismo que es analizado por los accionistas y deciden aprobarlo por unanimidad el mencionado informe.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente, sobre el ejercicio fiscal 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 002-JA-SO-2020

La Junta de Accionista en sesión general ordinaria resuelve:

a) Aprobar el informe presentado por el Comisario sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019
b) Aprobar el informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General del periodo 2019.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019

Por secretaria se expone las cifras contempladas en el Estado de Situación Financiera, considerando que por falta de operatividad en el periodo fiscal 2019, la compañía no presenta Estado de Resultados.

toma la palabra la Sra. Ariana Peña Sánchez quien manifiesta estar consciente de la situación de la compañía, y argumentando las expectativas están para funcionar en el periodo 2020, por lo que mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019, moción que es apoyada por el señor Bolívar Antonio Peña Ron y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 002-JA- SO-2020

La Junta de Accionista en sesión general ordinaria, resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 18H15, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.

Sra. Ariana Maily Peña Sánchez
C. C. Nº 240007027-8
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Sr. Bolivar Antonio Peña Ron
C. C. Nº 091010569-1
ACCIONISTA – GERENTE - SECRETARIO